

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES DE MEXICO

DR. JUAN ANTONIO DIAZ DE LA GARZA\*

I. INTRODUCCION.

HOY EN DIA LA POBLACION MEXICANA SE ENFRENTA A DIVERSOS Y VARIADOS RIESGOS DE SALUD COMO SON LOS ACCIDENTES.

RIESGO ES LA PROBABILIDAD DE QUE UN EVENTO OCURRA Y ESTO PUEDE SER SALUD, ENFERMEDAD, LESION, INCAPACIDAD Y LA MUERTE.

LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD DEFINE AL ACCIDENTE COMO UN HECHO SUBITO DE PRESENTACION RAPIDA O INSTANTANEA, INESPERADO, PRODUCIDO POR SITUACIONES Y ACTOS INSEGUROS PREVIOS AL MOMENTO QUE TIENE LUGAR, SEGUIDO DE LESIONES O LA MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES QUE PUEDEN INTERRUMPIR UN PROCESO DE PRODUCCION, Y EN EL QUE EL FACTOR HUMANO INTERVIENE COMO ELEMENTO CAUSAL LA MAYOR PARTE DE LAS VECES.

EN LA LEY GENERAL DE SALUD DE LOS E.U.M. SE DEFINE AL ACCIDENTE COMO EL HECHO SUBITO QUE OCASIONA DAÑOS A LA SALUD Y QUE SE PRODUCE POR LA CONCURRENCIA DE CONDICIONES POTENCIALMENTE PREVENIBLES.

A LOS ACCIDENTES LOS PODEMOS CLASIFICAR EN INTENCIONALES (VIOLENCIAS, HOMICIDIOS, SUICIDIOS, VIOLACIONES, ETC.) Y LOS NO INTENCIONALES. A LOS ACCIDENTES NO INTENCIONALES LOS PODEMOS CLASIFICAR POR LUGAR DE OCURRENCIA Y POR LO TANTO EXISTEN 4 GRUPOS QUE SON:

- TRANSPORTE Y VIA PUBLICA;
- HOGAR Y LUGARES DE RECREACION;
- TRABAJO; Y
- ESCUELA.

LA MORBIMORTALIDAD ANTE SITUACIONES DE ACCIDENTES REQUIERE LA ADMINISTRACION DE ASISTENCIA A NUMEROS BAJOS DE VICTIMAS Y LOS SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA OPERAN EN FORMA NORMAL.

EN MEXICO, DURANTE LA DECADA DE LOS OCHENTAS, LOS ACCIDENTES EN TERMINOS DE MORTALIDAD HAN PASADO A SER UN IMPORTANTE PROBLEMA DE SALUD PUBLICA. EN 1988, LA INFORMACION DISPONIBLE ACERCA DE LA INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE, VIA PUBLICA Y TRABAJO EN EL PAIS FUE DE 717,467 (FUENTE: S.C.T Y S.T.P.S.). LO TRASCENDENTAL DE ESTE PROBLEMA DE SALUD PUBLICA SE ENCUENTRA BASADO EN LAS PERDIDAS DE VIDAS, DAÑOS A LA SALUD, RUPTURA EN LA ESTABILIDAD FAMILIAR Y PERDIDA DE DIAS/HOMBRE EN EL TRABAJO, LO CUAL IMPLICA DETERIORO EN LA PRODUCTIVIDAD Y UN GRAN COSTO SOCIO-ECONOMICO A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

---

\* SUBDIRECTOR DE PREVENCION DE ACCIDENTES Y ATENCION A LA SALUD EN CASOS DE DESASTRE, DIRECCION GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA, SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD.